

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3746-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña María Gatica Sáez; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | |
|---------------------|---|
| NOMBRE | : MILAGRO DEL CARMEN NEIRA VELASQUEZ |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Valle Colcura F-687 |
| RUN | : 11.111.111-1 |
| FECHA DE NACIMIENTO | : 25 de junio de 1980 |
| FUNCION | : Docente de Religión |
| JORNADA | : 20 hrs cronológicas semanales |
| DESDE | : 27 de septiembre de 2016 |
| HASTA | : 26 de octubre de 2016 |
| MOTIVO | : Licencia Médica de Doña María Gatica Sáez |
| CALIDAD | : Reemplazo |
| A.F.P. - SALUD | : HABITAT - FONASA |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/JBAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.